

[illegible]

ACTA DE ACTIVIDAD ACOMPAÑAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN ENTORNO ESCOLAR

Fecha: martes 19 de mayo de 2026

Hora: 11:30 a.m. a 12:30 p.m.

Nombre de la actividad: Sensibilización sobre manejo responsable de basuras, residuos y recuperación del espacio público

Lugar: Sector comercial barrio 20 de Julio, entre calles 27 Sur y 30 Sur sobre la carrera Décima

OBJETO DEL ACTA

Dejar constancia formal de la jornada de sensibilización realizada en el sector comercial del barrio 20 de Julio, orientada a promover el adecuado manejo de basuras y residuos, el cumplimiento de los horarios de recolección, la correcta separación del material reciclable y la prevención de comportamientos que afectan la convivencia, el espacio público, la salubridad y el orden del entorno comercial.

Asimismo, el acta busca evidenciar las acciones pedagógicas adelantadas con comerciantes y comunidad, las problemáticas identificadas durante el recorrido, las recomendaciones entregadas y los resultados obtenidos en materia de sensibilización, recuperación del espacio público y corresponsabilidad ciudadana.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Sensibilizar a los comerciantes, empleados y comunidad del sector comercial del barrio 20 de Julio sobre la importancia de realizar una disposición adecuada de basuras y residuos, respetando los días y horarios de recolección establecidos para el sector, promoviendo la separación del material reciclable y evitando la generación de focos de basura en el espacio público.

De igual manera, se buscó recordar a la comunidad comercial las normas básicas de convivencia relacionadas con el manejo de residuos, la limpieza de los frentes de los establecimientos, el uso adecuado del espacio público y las posibles consecuencias derivadas del incumplimiento de estas disposiciones, incluyendo la imposición de medidas correctivas y multas conforme a la normatividad vigente.

PARTICIPANTES

Durante el desarrollo de la jornada se contó con la participación y acompañamiento de:

- Equipo de apoyo técnico de la Alcaldía Local de San Cristóbal.
- Tres gestores del orden.
- Comerciantes del sector comercial del barrio 20 de Julio.
- Empleados de los establecimientos comerciales sensibilizados.
- Peatones y comunidad presente en el corredor de la carrera Décima.
- Comunidad flotante del sector.

Se destaca la buena disposición de los gestores del orden que acompañaron la actividad, lo cual permitió fortalecer la presencia institucional de la Alcaldía Local en este importante corredor comercial de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La jornada inició aproximadamente a las 11:30 a.m. en el sector comercial del barrio 20 de Julio, sobre la carrera Décima, entre las calles 27 Sur y 30 Sur, zona caracterizada por una alta actividad comercial, flujo constante de peatones, presencia de establecimientos de diferentes actividades económicas y concentración de residuos en algunos puntos del espacio público.

Durante el recorrido se realizó acercamiento directo a los comerciantes de la zona, con el fin de explicar las principales problemáticas que se vienen presentando frente al manejo inadecuado de basuras y residuos. Se hizo énfasis en que la acumulación de residuos fuera de los horarios establecidos genera afectaciones al entorno, malos olores, deterioro visual del sector, obstrucción del espacio público, presencia de vectores y aumento de la percepción de desorden e inseguridad.

A los comerciantes que manifestaron no tener claridad sobre los horarios de recolección, se les entregaron volantes informativos en los cuales se indicaba que, de acuerdo con la información consultada en la aplicación Chatico, la empresa Promoambiental realiza la recolección de residuos en este sector de lunes a sábado entre las 10:00 p.m. y las 8:00 a.m. De igual manera, se informó que también se cuenta con recolección los días domingo desde las 10:00 p.m. hasta las 8:00 a.m.

Durante la sensibilización se explicaron tres recomendaciones fundamentales para el adecuado manejo de residuos en el sector comercial:

1. **Disponer las basuras y residuos únicamente en los días y horarios establecidos:** Se recordó a los comerciantes la importancia de sacar los residuos en los horarios autorizados, evitando dejarlos durante largos periodos en el espacio público, especialmente en horas de alta circulación peatonal o comercial.
2. **Separar correctamente el material reciclable en bolsa blanca:** Se indicó la importancia de separar el reciclaje en bolsas blancas, con el fin de facilitar su aprovechamiento y reducir la apertura de bolsas de basura por parte de habitantes de calle. Se explicó que cuando el material reciclable se mezcla con residuos ordinarios, aumenta la posibilidad de que las bolsas sean abiertas, generando dispersión de desechos, acumulación de basura y afectación al entorno.
3. **Evitar arrojar residuos en estructuras metálicas, canecas no autorizadas o puntos indebidos:** Se recordó a los comerciantes que está prohibido botar basura en elementos metálicos, mobiliario urbano, separadores, andenes, ciclorrutas o lugares no autorizados. Se explicó que los residuos deben disponerse frente a la vivienda o establecimiento comercial correspondiente, preferiblemente cerca del horario de paso del vehículo recolector, para evitar que permanezcan demasiado tiempo expuestos en el espacio público.

Adicionalmente, se habló con los comerciantes sobre la importancia de mantener limpios los frentes de sus establecimientos, contribuir al orden del entorno comercial y asumir una actitud de corresponsabilidad frente al cuidado del barrio. Se les informó que el incumplimiento de estas reglas básicas puede generar medidas correctivas y multas que pueden llegar hasta \$933.816, de acuerdo con las disposiciones aplicables en materia de convivencia ciudadana.

Durante la jornada también se entregó información relacionada con los números de contacto del cuadrante del CAI 20 de Julio, con el fin de que los comerciantes y comunidad puedan reportar oportunamente situaciones que afecten la convivencia, la seguridad o el orden en el entorno comercial.

En el desarrollo del recorrido se identificaron dos establecimientos comerciales dedicados a la venta de motos eléctricas, los cuales tenían varias referencias ubicadas fuera del local, ocupando el espacio público, andenes y parte de la ciclorruta. Ante esta situación, se realizó una sensibilización directa y cordial con los responsables de los establecimientos, explicándoles que el espacio público, los andenes y las ciclorrutas son zonas destinadas al tránsito de peatones y ciclistas, por lo cual no pueden ser utilizadas para fines comerciales.

Se les indicó que la ocupación indebida del espacio público puede generar medidas correctivas, comparendos e incluso el cierre preventivo del establecimiento, dependiendo de la gravedad o reincidencia de la conducta. De manera positiva, los responsables de los puntos comerciales atendieron la orientación brindada y procedieron a ingresar las motos que se encontraban ocupando el espacio público, dejando libres tanto los andenes como la ciclorruta, tal como quedó registrado en la evidencia fotográfica de la actividad.

Durante la jornada también se sensibilizó a algunos peatones y personas de la comunidad que se encontraban disponiendo basura fuera del horario permitido. A estas personas se les explicó la importancia de respetar los horarios de recolección y evitar dejar residuos en puntos no autorizados. De manera cordial, comprendieron la orientación y procedieron a retirar la basura de los lugares donde había sido dejada indebidamente.

La actividad finalizó aproximadamente a las 12:30 p.m., luego de realizar el recorrido por el corredor comercial priorizado, logrando una intervención pedagógica y preventiva con comerciantes, empleados y comunidad del sector.

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Durante el desarrollo de la jornada se identificaron las siguientes problemáticas:

- **Disposición de residuos fuera de los horarios establecidos:** Se evidenció que algunos comerciantes y peatones aún disponen residuos en horarios no autorizados, lo cual favorece la acumulación de basura en el espacio público.
- **Focos de basura en el sector comercial:** Se identifican puntos donde se acumulan residuos, especialmente en zonas de alto tránsito peatonal y comercial, afectando la imagen, limpieza y salubridad del sector.
- **Apertura de bolsas por parte de habitantes de calle:** La falta de separación adecuada del material reciclable genera que las bolsas sean abiertas para extraer elementos aprovechables, dejando residuos dispersos en andenes y zonas públicas.
- **Alta presencia de habitantes de calle en el sector:** Se evidenció una presencia significativa de habitantes de calle sobre la carrera Décima con calle 27 Sur, especialmente frente al establecimiento DollarCity. Esta situación genera mayor percepción de inseguridad y afecta el orden del sector, particularmente en relación con el manejo de residuos.
- **Ocupación indebida del espacio público:** Se identificaron establecimientos comerciales que estaban utilizando andenes y ciclorruta para exhibición de motos eléctricas, afectando la movilidad peatonal y el tránsito seguro de ciclistas.
- **Desconocimiento parcial de horarios y normas de disposición:** Algunos comerciantes manifestaron no tener claridad sobre los horarios de recolección o sobre la forma correcta de disponer los residuos, por lo cual fue necesaria la entrega de información pedagógica.
- **Necesidad de mayor corresponsabilidad comercial:** Se evidenció la importancia de continuar promoviendo que cada comerciante asuma el cuidado del frente de su negocio y del entorno inmediato como parte de sus deberes de convivencia.

RESULTADOS Y ALCANCE

Durante la jornada se lograron los siguientes resultados:

- Se sensibilizaron aproximadamente 25 establecimientos comerciales del sector.
- Se alcanzó un impacto aproximado de 50 a 60 personas, entre dueños de negocios, empleados, peatones y comunidad del sector.
- Se entregaron volantes informativos con horarios de recolección de residuos por parte de la empresa Promoambiental.
- Se informó a los comerciantes sobre la importancia de disponer los residuos en los horarios autorizados.
- Se reforzó la necesidad de separar el material reciclable en bolsa blanca.
- Se recordó la prohibición de arrojar basura en puntos no autorizados, estructuras metálicas, andenes, ciclorrutas o mobiliario urbano.
- Se socializó la posible imposición de multas de hasta \$933.816 por incumplimiento de las normas de convivencia relacionadas con el manejo inadecuado de residuos.
- Se brindó información de contacto del cuadrante del CAI 20 de Julio para reportar situaciones que afecten la seguridad o convivencia.
- Se logró que dos establecimientos comerciales retiraran motos eléctricas que estaban ocupando el espacio público, liberando andenes y ciclorruta.
- Se sensibilizó a peatones que estaban disponiendo basura fuera del horario permitido, logrando que retiraran los residuos de los puntos no autorizados.
- Se fortaleció la presencia institucional de la Alcaldía Local de San Cristóbal en el sector comercial del barrio 20 de Julio.

IMPACTO EN LA COMUNIDAD

La jornada generó un impacto positivo en el sector comercial del barrio 20 de Julio, al promover el diálogo directo con comerciantes y comunidad sobre una problemática recurrente que afecta la convivencia, el orden, la limpieza y la percepción de seguridad del sector.

La sensibilización permitió aclarar dudas sobre los horarios de recolección de residuos, reforzar la importancia de la separación del reciclaje y recordar las consecuencias del manejo inadecuado de basuras. Además, la presencia de los gestores del orden permitió una intervención más visible y organizada, generando mayor receptividad por parte de los comerciantes.

La recuperación inmediata del espacio público en los puntos donde se encontraban motos eléctricas ocupando andenes y ciclorruta representa un resultado favorable de la jornada, ya que permitió restablecer el uso adecuado de estos espacios para peatones y ciclistas.

Asimismo, la orientación brindada a peatones que estaban disponiendo basura fuera del horario autorizado permitió corregir conductas en el momento y reforzar el mensaje de corresponsabilidad ciudadana.

OBSERVACIONES

- Se recomienda continuar realizando jornadas de sensibilización en el sector comercial del barrio 20 de Julio, especialmente sobre la carrera Décima, por tratarse de una zona de alta actividad comercial y flujo peatonal.
- Es importante reforzar periódicamente la información sobre horarios de recolección de

residuos, ya que algunos comerciantes aún desconocen o no cumplen los horarios establecidos.

- Se sugiere continuar promoviendo la separación del material reciclable en bolsa blanca, con el fin de reducir la apertura de bolsas y la dispersión de residuos en el espacio público.
- Se recomienda realizar seguimiento a los establecimientos comerciales que fueron sensibilizados por ocupación indebida del espacio público, especialmente aquellos dedicados a la venta de motos eléctricas.
- Se deja constancia de la preocupación por la alta presencia de habitantes de calle sobre la carrera Décima con calle 27 Sur, frente al Dollar City, situación que afecta la percepción de seguridad y el manejo adecuado de residuos en el sector.
- Se recomienda articular próximas jornadas con las entidades competentes para abordar de manera integral la problemática de habitantes de calle, manejo de residuos, recuperación de espacio público y convivencia ciudadana.
- Se resalta la buena disposición de los tres gestores del orden que acompañaron la actividad, lo cual facilitó el diálogo con comerciantes y permitió mayor presencia institucional en el territorio.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Siendo aproximadamente las 12:30 p.m., se dio por finalizada la jornada de sensibilización sobre manejo responsable de basuras y residuos en el sector comercial del barrio 20 de Julio, comprendido entre las calles 27 Sur y 30 Sur sobre la carrera Décima.

La actividad permitió orientar a comerciantes, empleados, peatones y comunidad frente a la importancia de cumplir con los horarios de recolección, separar adecuadamente el material reciclable, evitar la disposición de residuos en puntos no autorizados y mantener limpios los frentes de los establecimientos comerciales.

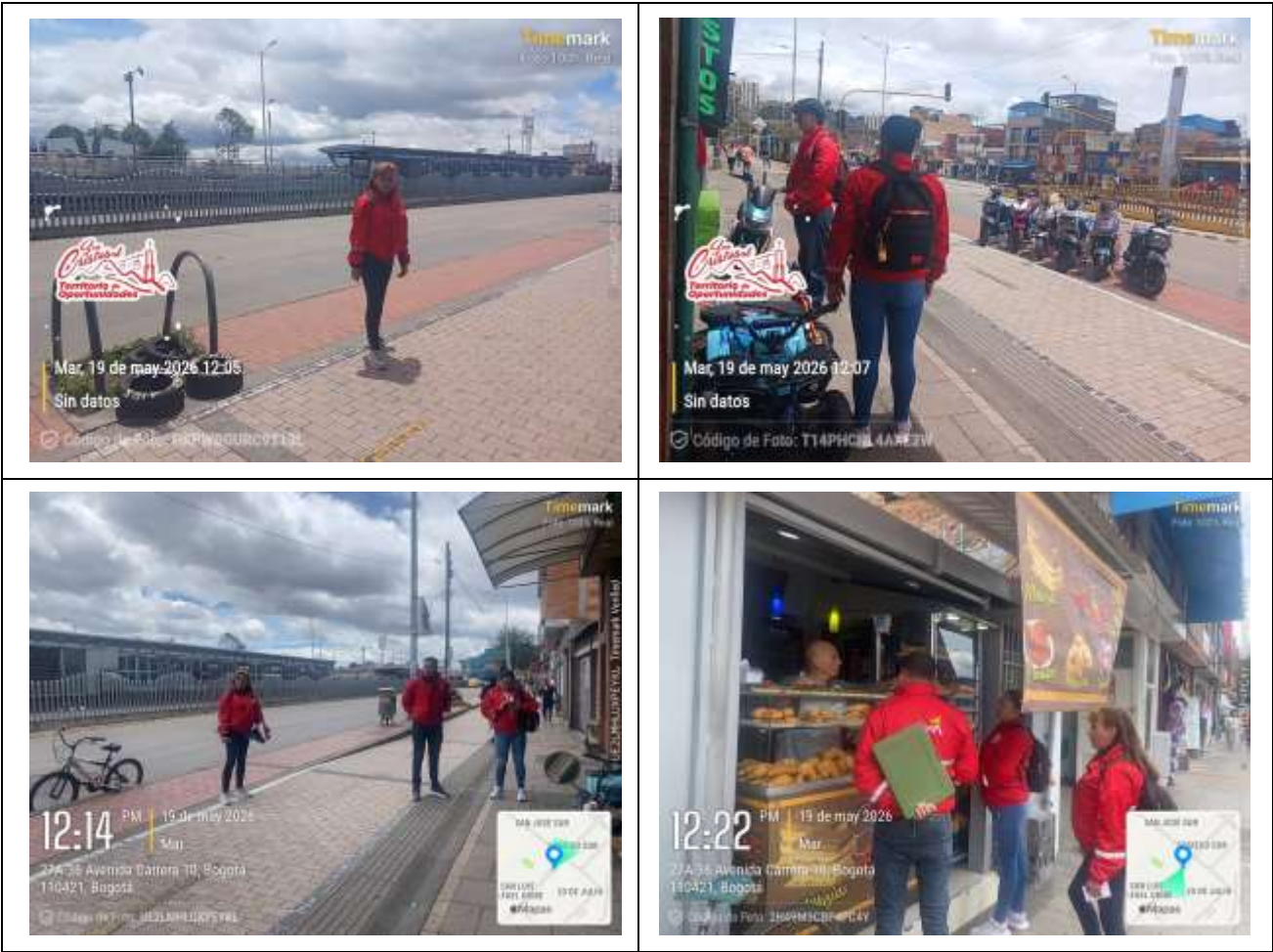
De igual manera, la jornada permitió intervenir situaciones relacionadas con ocupación indebida del espacio público, logrando que dos establecimientos comerciales retiraran motos eléctricas ubicadas sobre andenes y ciclorruta, contribuyendo así a la recuperación del espacio destinado para peatones y ciclistas.

Se concluye que este tipo de actividades son necesarias para fortalecer la cultura ciudadana, la corresponsabilidad comercial y el cumplimiento de las normas de convivencia en el sector. La problemática de basuras en el barrio 20 de Julio requiere acciones constantes, pedagógicas y articuladas, que permitan mejorar las condiciones de limpieza, orden y seguridad en uno de los corredores comerciales más importantes de la localidad de San Cristóbal.

Finalmente, se recomienda continuar con jornadas de seguimiento y sensibilización en el sector, así como fortalecer la articulación institucional para atender las problemáticas asociadas a residuos, presencia de habitantes de calle, ocupación del espacio público y percepción de inseguridad.

ANEXOS





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

Nº.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA